

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Obras y Usos. Artículo 105bis y ss. de la LUCyL

DATOS DEL PROMOTOR:

D.N.I.:	Nº DE EXPEDIENTE: (A rellenar por la Admón. Municipal)		
Nombre:	1 ^{er} Apellido:	2 ^o Apellido:	
DIRECCIÓN A EFECTO DE NOTIFICACIONES			
Calle / Plaza:	Número:	Piso:	Letra:
Municipio:	C.P.:	Provincia:	Teléfono:
EN SU PROPIO NOMBRE O EN REPRESENTACIÓN DE			
D.N.I. / N.I.F.:	Empresa / Nombre y apellidos:		

**TIPO DE ACTO DECLARADO:** (marcar con un círculo)

	<p>Obras de modificación, reforma o rehabilitación de construcciones e instalaciones, existentes, cuando</p> <p>a) tengan carácter no integral o parcial conforme a lo dispuesto en la legislación sobre ordenación de la edificación.</p> <p>b) Obras de mantenimiento y reparaciones puntuales del edificio</p> <p>c) Ejecución de obras e instalaciones en el subsuelo, cuando no tengan entidad equiparable a las obras de nueva planta o ampliación ni afecten a elementos estructurales.</p> <p>d) Obras de instalaciones de infraestructuras de red o estaciones radioeléctricas en edificaciones de domicilio privado.</p> <p>e) Obras menores, tales como sustitución, renovación o reparación de revestimientos, alicatados, pavimentos, falsos techos, carpintería interior, fontanería, instalaciones eléctricas, enlucidos y pinturas.</p> <p>f) Cambio de uso de las construcciones e instalaciones existentes.</p> <p>g) Obras de construcción o instalaciones de cerramientos, cercas, muros y vallados de fincas y parcelas</p> <p>h) Colocación de vallas, carteles, paneles y anuncios publicitarios visibles desde las vías públicas.</p> <p>i) Uso del vuelo sobre construcciones e instalaciones existentes.</p> <p>j) Trabajos previos a la construcción, tales como sondeos, prospecciones, catas, ensayos y limpieza de solares.</p> <p>k) Declaración complementaria a otra declaración responsable presentada en fecha.</p>
--	--

- Requiere Proyecto Técnico según Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. (ver reverso)
- No requiere Proyecto Técnico según Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. (ver reverso)
- Precisa ocupación de vía pública.

DATOS DEL ACTO SUJETO A DECLARACIÓN RESPONSABLE:

Dirección:	Referencia catastral:	
Municipio:	Provincia:	C.P.:
Descripción del acto: Plazo de ejecución: _____ Presupuesto: _____ € Si la obra se destina al ejercicio de una actividad, indicar si dispone de: (marcar con X) <input type="checkbox"/> Licencia ambiental <input type="checkbox"/> Comunicación ambiental <input type="checkbox"/> Declaración responsable de actividad <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad		

El/la abajo firmante **manifiesta bajo su exclusiva responsabilidad**, a los efectos del art. 105 ter de la Ley 5/1999, de 08 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, que los actos a los que se refiere el presente documento cumplen las condiciones prescritas en la normativa aplicable, que posee la documentación técnica exigible que así lo acredita, y que se compromete a mantener el citado cumplimiento durante el tiempo que dure el ejercicio de los actos a los que se refiere.

Lugar, fecha y firma del solicitante o representante

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA CON LA DECLARACIÓN RESPONSABLE: (marcar con X)

- Copia de poder de representación, en su caso.
- Plano de situación, a escala 1/1.000.
- Justificantes de liquidación de los tributos correspondientes.**
- Solicitud bonificación ICIO.
- Obras mayores: Proyecto de Obras visado por Colegio Oficial.
 - o Proyecto de obras visado por Colegio Oficial.
 - o Estudio de Seguridad y Salud.
 - o Estudio de Gestión de Residuos.
 - o Hoja de dirección facultativa.
 - o Nombramiento del coordinador de seguridad y salud.
 - o Cuestionario de estadística de edificación y vivienda.
- Obras de escasa entidad constructiva y trabajos previos a la construcción:
 - o Memoria que describe de forma suficiente las características del acto.
 - o Presupuesto con desglose de partidas, mediciones, valoraciones y mano de obra.
 - o Croquis del estado actual y del reformado.
 - o Fotografías.
- Copia de las autorizaciones de otras administraciones que son legalmente exigibles:
 - CONFERERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
 - ADIF (RENFE)
 - CARRETERAS
 - VÍAS PECUARIAS
 - PATRIMONIO
 - OTRAS: _____

NOTAS INFORMATIVAS:

En el supuesto de **obras mayores**, una vez que sean ejecutadas, el interesado **deberá comunicar al Ayuntamiento la finalización de las mismas, aportando la certificación final de obra y el PEM final.**

La referencia catastral se puede conseguir en [www. Catastro.minhap.es](http://www.Catastro.minhap.es) (Oficina Virtual del Catastro)

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la declaración responsable **permitirá el ejercicio o el reconocimiento de un derecho o bien el inicio de una actividad, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas. Así las cosas, la constancia del sello de registro de entrada de la presente declaración sirve como la más fiel toma de razón de su presentación.**

De conformidad al artículo 105. quáter de la Ley 5/1999, de urbanismo de Castilla y León, para legitimar la ejecución de los actos citados en el artículo 105 bis, el promotor presentará la declaración responsable en el Ayuntamiento, **acompañada de la siguiente documentación:**

1º) **Proyecto de obras, cuando sea legalmente exigible;** en otro caso bastará una memoria que describa de forma suficiente las características del acto.

2º) **Copia de las autorizaciones de otras administraciones que sean legalmente exigibles.**

Por su parte, el art. 69.4 de dicha normas dispone: **“La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que diera lugar.**

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.”

En Aranda de Duero, a ____ de _____ de 2.0____

Firma: